



30 de mayo de 2017

Comunicado del Núcleo de la Sociedad Civil

El Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto, precisamos algunos puntos sobre las comunicaciones que, como respuesta inmediata a nuestra salida del Secretariado Técnico Tripartita (STT) y el Tercer Plan de Acción, emitieron el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Las comunicaciones oficiales de ambas instituciones omiten abordar de fondo las tres peticiones originalmente realizadas por el núcleo de OSCs-AGA en su comunicación del 16 de febrero pasado y reiteradas en nuestra conferencia de prensa del pasado 23 de mayo. Insistimos en la necesidad de tener una respuesta concreta y proactiva por parte del Gobierno Federal y el Órgano Garante, para la puesta en marcha de acciones necesarias para desarrollar regulación y prácticas que establezcan controles de uso, transparencia y rendición de cuentas para acciones de vigilancia en México.

Asimismo, nos damos por informados por la Secretaría de la Función Pública, sobre el desarrollo de la Política Federal de Gobierno Abierto en conjunto con el Banco Mundial. Sin embargo, consideramos que esta política podría haber sido comunicada en su momento en el marco del STT.

Por otro lado, aprovechamos la oportunidad para aclarar que en el tema de espionaje y la vigilancia digital, la decisión de denunciar en las instancias correspondientes, es únicamente de las personas afectadas y el Núcleo no tiene ninguna injerencia.

Por último, tal como lo anunciamos el pasado día 23, el Núcleo cree en el Gobierno Abierto como espacio de co-creación de políticas públicas para la resolución de problemas públicos y por lo mismo, continuará trabajando para impulsar la agenda de apertura gubernamental en el país, con la sociedad civil en los ejercicios locales, y en los poderes judicial y legislativo, con la intención de seguir construyendo las condiciones necesarias para que el gobierno abierto en México sea una plataforma de trabajo confiable y fortalecida. Además, continuaremos nuestra colaboración con las redes regionales y globales en el tema.

Artículo 19

CIDAC, Centro de Investigación para el Desarrollo, A. C.
Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.
Cultura Ecológica A.C.
Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.
GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C.
IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C
Observatorio Nacional Ciudadano
Social TIC A.C.
Transparencia Mexicana